

(6)

DECRETO N° 82 de 1.948.

(Abril 27)

Por el cual se hace un nombramiento en interinidad.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

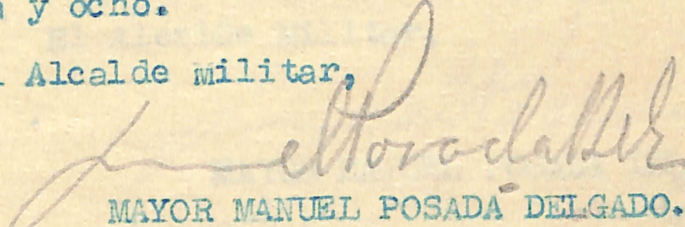
DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Mientras el señor JORGE RAMIREZ PRADILLA, permanece al servicio del Ejército Nacional, nómbrase para reemplazarlo en interinidad, al señor JULIO ERNESTO AYALA, Inspector de Sanidad, dependiente de la Dirección de Higiene.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde militar,


MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario,




JOSE LUCIO ARENAS.